



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Antonio Montañó Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya. 314

- E) Se gire oficio a la dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo. Alias Antonio Montañó Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya. 313
- F) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montañó Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz, Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Debiendo remitir directamente a la misma UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS en su domicilio ubicado en Paseo de la Reforma # 75, planta baja, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, C. P. 06030, en México, Distrito Federal, los resultados o informes obtenidos, en virtud de ser necesario para la integración de la Averiguación previa, al rubro citada.

Aprovecho éste para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN FISCAL EJECUTIVO ASISTENTE TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXORTOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA MESA DE EXORTOS MORELIA, MICHOACÁN



DELEGACIÓN DE...
MESA ÚNICA DE EXORTOS
MICHOACÁN
UNIDAD DE BÚSCUDA DE DESAPARECIDOS
A 26

GENERAL
LICA
MICHOACÁN
RIO PUBLI
ION
MACAN

DE LA REPUBLICA
MEXICANA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DOCTOR JUAN MANUEL SERVIN DUARTE
DE BÚSQUEDA
Y RESCATE
26



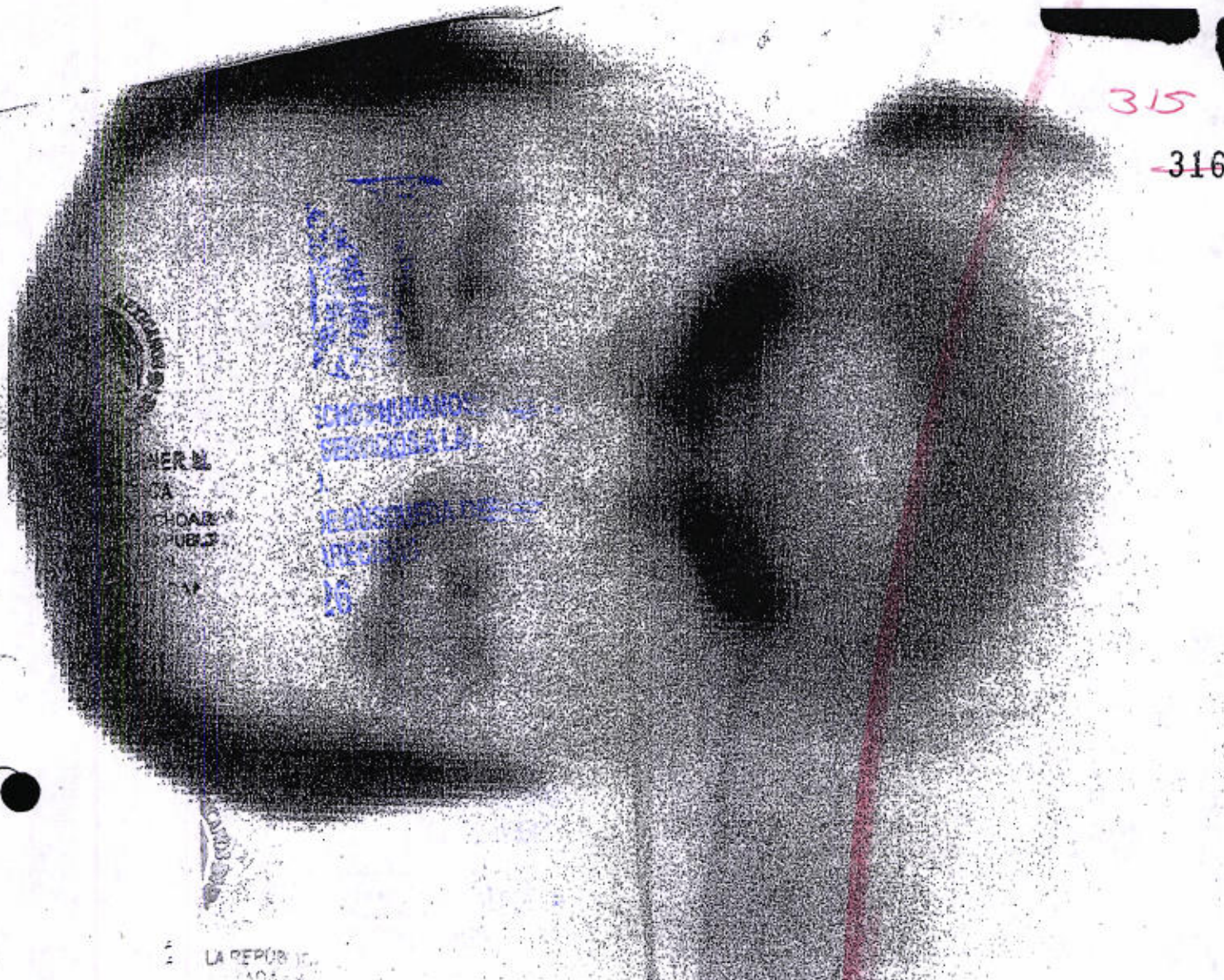
ALICIA

UNIDAD
DE INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



DE LA REPUBLICA
MEXICANA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA
Y RESCATE
26



HERN
CA
CHOAB
PUBLO

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE INTERIORES

LA REPUBLICA

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o
Raymundo Rivera Bravo, alias
Antonio Montaña Torres con
fecha de nacimiento 24 de
marzo de 1952

RECHOS HUMANOS
DE BÚSQUEDA
AREQUIAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO,
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS

316
317



**EDMUNDO O ANDRES REYES
AMAYA**
DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL
2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años.
Estatura: 1.52 de estatura, *Peso:* 65 kg.
Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bultos) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio corto de las patillas, barba partida.
Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, nacimiento de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.
Estudios: Secundaria.
Ocupación: Comerciante.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO

DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN

OFICIO No. 790/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ZA/009/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Dr. Cobi
Oficio
20/marzo/09
~~318~~
317



URÍA GENE
IEPÚBLICA
STATAL MICH
MINISTERIO P
FEDERACION
MICHOA

D. DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA
D. DE ACCESIBILIDAD
RECEBIDAS
26

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION CON CARÁCTER DE URGENTE.-

Zamora, Mich., a 17 de Marzo del 2009.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL
ZAMORA, MICHOACÁN
P R E S E N T E .

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 18o párrafo primero y 20o del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso b), 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, se sirva informar si en ese registro civil a su digno cargo, se cuenta con antecedentes (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ y RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de EDUARDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



ATAENTAMENTE.
" SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA ASERCA INVESTIGADORA



[Redacted signature area]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN

318

319

DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACIÓN
OFICIO No. 791/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ZA/009/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
126

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION CON CARÁCTER DE URGENTE.-

Zamora, Mich., a 17 de Marzo del 2009.

C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL
JACONA, MICHOACÁN
PRESENTE.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 180 párrafo primero y 200 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso b); 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, se sirva informar, si en ese registro civil a su digno cargo, se cuenta con antecedentes (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ y RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de EDUARDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION "
LIC. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA

DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO
MICHOCÁN DE OCAMPO
GOBIERNO DEL ESTADO
OFICINA CALIA DEL
REGISTRO CIVIL DE
JACONA, MICH.
20-3-9

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL MICHOACÁN
MINISTERIO PUBLICO
FEDERACION
ZAMORA MICHOACÁN

14:45 hrs

DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
OFICIO No. 792/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ZA/009/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.-

RECIBI
20/03/09

319

320

Zamora, Michu, a 17 de Marzo del 2009.

JEFE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
ZAMORA, MICHOACÁN
PRESENTE.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 18o párrafo primero y 22o del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso b), 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, se sirva informarme a esta Fiscalía de la Federación, si en esa Registro Público a su digno cargo, existen antecedentes de inmuebles registrados a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ y RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, Y EDUARDO REYES AMAYA y ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION "
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA EJECUTORA ZAMORA

Av. 5 de Mayo número 560, Col. Jardinadas, C.P. 59680, Zamora, Michu.
(351)51 56014.

DELEGACION ESTATAL EN MICHOACAN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN ZAMORA.
OFICIO No. 793/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ZA/009/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



UNIA GENE
ERÚBLICA
STATAL MICHOA
MINISTERIO PUB
EDERACION
MICHHOACA

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE.-

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
DAD.
IA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26

Zamora, Michoacán, a 17 de Marzo del 2009.

SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
ZAMORA, MICHOACAN
P R E S E N T E

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20, fracción II, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, que en auxilio de esta Representación Social de la Federación, por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva ordenar a quien corresponda, se informe a esta Representación social de la Federación si en esa SubProcuraduría a su digno cargo existe antecedentes de averiguación previa o actas circunstanciadas en el que aparezcan los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, Y EDUARDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA ZAMORA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
DAD.

IA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

A 26

DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
OFICIO No. 794/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ZA/009/2009
AP/PGR/STED/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.-

32)

322

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
JUDICIALES
DE BÚSQUEDA DE
PARRECIDAS

Zamora, Mich., a 17 de Marzo del 2009.



DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL
ZAMORA, MICHOACÁN
PRESENTE.

SECRETARÍA GENERAL
FISCALÍA PÚBLICA
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FEDERATIVA

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 180 párrafo primero y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso b), 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, se sirva informar a esta Fiscalía de la Federación, si en esa corporación a su digno cargo, existen antecedentes como licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito a nombre de



Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION "
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA ZAMORA



Vivamos Mejor
Zamora
RECIBIDO
Pacty
20-03-09
15:14
DIRECCION MUNICIPAL DE POLICIA Y TRANSITO
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ZAMORA, MICH. 2008-2011

DIRECCION MUNICIPAL DE POLICIA Y TRANSITO
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ZAMORA, MICH. 2008-2011
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
JUDICIALES
DE BÚSQUEDA DE
PARRECIDAS

322
~~323~~

DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACIÓN
OFICIO No. 795/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ZA/009/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.-

Zamora, Mich., a 17 de Marzo del 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
JACONA, MICHOACÁN
PRESENTE.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 18o párrafo primero y 22o del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso b), 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, se sirva informar a esta Fiscalía de la Federación, si en esa corporación a su digno cargo, existen antecedentes como licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑA TORRES, Y EDUARDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
" SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION "
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA ZAMORA

[Redacted signature area]

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO AL CIUDADANO
DELEGACION DE ZAMORA

AGENCIA INVESTIGADORA
DE LA FEDERACION
ZAMORA, MICHOACÁN

Prose
22

AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
MICHOACÁN



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DELEGACION NO. 22
JACONA

426

DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACIÓN
OFICIO No. 796/2009.-
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ZA/009/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

323
~~324~~



ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACION.

Zamora, Mich., a 17 de marzo de 2009

[Handwritten signature]
16/3/09

[Redacted]

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
ENCARGADO DE LA PLAZA.
PRESENTE.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 180 párrafo primero y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso b), 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito solicitar a Usted, se sirva ordenar a elementos bajo su mando, procedan a realizar una minuciosa investigación, tendiente a ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDUARDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, así como obtener información de dichas personas, en compañías de luz, agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición

Sin otro particular envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA ZAMORA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL MICHOACÁN
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
ZAMORA

[Redacted signature area]

EXH/PGR/MICH/ZA/009/09.
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

DE LA REPUBLICA
MICH
SIEDO

RECHES HUMAN
Y SERVICIOS A LA

ID.

DE BUSQUEDA DE

ARECIBAS

20

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Zamora de Hidalgo, Estado de Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de marzo de del año 2009, dos mil nueve. -----

--- TENGASE, por recibido el oficio numero 310 trescientos diez, de fecha 23 veintitrés de marzo del año en curso, suscrito por el C. TTE. DE LA P.F.P. JORGE

[Redacted]

de Policía y Transito Municipal de Zamora, Michoacán, mediante el cual informa que respecto de la existencia de licencia de

manejo, vehiculos registrados o mutas de transito a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO

TORRES, Y EDUARDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, NO se encontró dato alguno de las personas mencionadas, por lo que

una vez enterado del contenido, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 21, 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano,

220, 221, 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:--

----- ACUERDA -----

--- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

Así, lo acordó y firma el Licenciado [Redacted] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Investigadora en Zamora,

de la Delegación Estatal Michoacán, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted]

DE BUSQUEDA DE
ARECIBAS
20

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN